



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1247/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día cinco de junio del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1247/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] de [REDACTED] de edad, del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a **"1) Número de accidentes de trabajo y tipos de accidente reportados desde enero 2009 hasta abril 2012, es decir antes de la entrada en vigencia de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo. (Si fuera posible brindar el detalle por mes), 2) Número de enfermedades profesionales y tipos de enfermedades reportadas desde enero 2009 hasta abril 2012.(si fuera posible brindar detalle por mes), 3) Número de trabajadores cotizantes, sector privado y sector público según su actividad económica desde mayo 2012 a diciembre 2012, año 2013 y de enero a marzo 2014, 4) Costo por año que representó para el Instituto Salvadoreño del Seguro Social el haber atendido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales durante los años 2009, 2010, 2011 hasta abril 2012 y 5) Costo por año que ha representado para el Instituto Salvadoreño del Seguro Social el haber atendido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los años desde mayo 2012, 2013 hasta marzo 2014 (es decir los costos posterior a la entrada en vigencia de la Ley)",** hace las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a lo informado por dicha dependencia proporcionaron la información consistente en: 1) Archivo con los accidentes de trabajo reportados por mes y tipo de accidente del período 2009 al 2013 (el solicitante pidió hasta abril 2012), 2) En cuanto a las enfermedades profesionales, el Instituto no tiene registros de este tipo de enfermedad ya que no cuenta con un sistema de identificación de las mismas, 3) (Archivo OIR-ISSS 1247), que cuenta varias hojas útiles, en tres de ellas se presenta la información de los trabajadores cotizantes al ISSS por actividad económica, mes y año, período 2012 a marzo 2014, último mes disponible y 5) Archivo OIR-ISSS 1247, que contiene la información de costos de las prestaciones en dinero (subsídios por incapacidad temporal, pensiones y auxilio de sepelio) pagadas por riesgos profesionales, período 2009 al 2013. No hay información de los costos de la atención médico hospitalaria, ya que el registro de estos gastos es consolidado.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



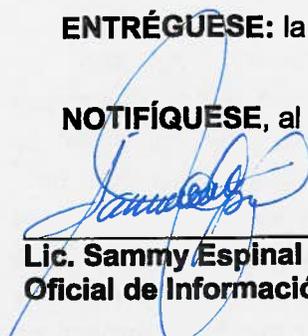
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

ENTRÉGUESE: la información descrita en el párrafo cuarto de la presente resolución.

NOTIFÍQUESE, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202